

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL CELEBRADA EL VEINTE (20) DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE (2014)

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte del mes de Febrero del dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Raul Gómez Lince número 640 y Av. Las Aguas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL** de acuerdo con lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios, que son:

- 1) El señor **ANDRÉS MARURI ROJAS**, por sus propios derechos, como propietario de diez mil (10.000) participaciones;
- 2) **MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD**, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, señor Santiago Maruri Rojas, según se desprende del nombramiento que se adjunta como parte del expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Socios; empresa propietaria de diez mil (10.000) participaciones;

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Preside la sesión el señor Andrés Maruri Rojas, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Santiago Maruri Rojas.

Una vez realizado el alistamiento de los socios presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de participaciones y socios de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Acto seguido, el Presidente de la Junta propuso a los socios el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.
2. Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2013.
4. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.

Los socios presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Socios. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-

Se conoce, en primer término, el Informe que presenta el Comisario, Sr. Daniel Peñafiel Condo, acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de resultados integrales y mas cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013:



Conocido y discutido por los socios presentes el informe del Comisario, y una vez sometido a votación, la Junta de Socios tomó las siguientes resoluciones:

UNICA.- Se aprueba el informe del Comisario con los votos salvados de los señores Eduardo Maruri Miranda y Andrés Maruri Rojas, dadas sus calidades de Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, los cuales, sumados a la mayoría, conforman unanimidad.

PUNTO DOS: Conocer y resolver acerca del Informe Anual del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2013.-

A continuación se conoce la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el Informe del Gerente General a los socios presentes, se tomó la siguiente resolución:

UNICA.- Se aprueba el informe del Gerente General por el período 2013.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2013.

El Presidente de la Junta presenta a consideración de los señores socios, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2013. De la exposición que realiza se muestra lo siguiente:

- Que en el ejercicio económico mencionado la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 277,193.97 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS).
- Que se destinaron USD\$41,579.10 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIEZ CENTAVOS) al pago de utilidades a los trabajadores de la compañía.
- Que el impuesto a la renta causado para el ejercicio 2013 ascendió a USD\$ 60,101.29 (SESENTA MIL CIENTO UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTINUEVE CENTAVOS).

Conocido y discutido por los socios concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta de Socios, por unanimidad de votos, tomó las siguientes resoluciones:

UNO: Se aprueban los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, los cuales reflejan una utilidad neta del ejercicio de USD\$ 175,513.58 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS).

DOS: Se ratifican los valores pagados por concepto de participación laboral a los trabajadores e impuesto a la renta causado por el ejercicio 2013 por un monto de USD\$41,579.10 (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON DIEZ CENTAVOS) y USD\$ 60,101.29 (SESENTA MIL CIENTO UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTINUEVE CENTAVOS) respectivamente.

TRES: Se dispone destinar el 10% del monto de las utilidades netas del ejercicio 2013 para aumentar la Reserva Legal en cumplimiento de las disposiciones societarias de la Ley de Compañías, esto es un monto de USD\$ 17,551.36 (DIECISIETE MIL QUINIENTO CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS). Para ello, se deberán realizar los asientos contables correspondientes.



PUNTO CUATRO: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.-

En uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los socios la necesidad de fortalecer la situación patrimonial de la compañía después de los ajustes contables realizados en Diciembre del 2013. Por ello, su recomendación como Presidente de la Junta es mantener el remanente de utilidades del ejercicio 2013 en la cuenta de Resultados Acumulados. Una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente resolución:

ÚNICA.- El saldo de la utilidad neta del ejercicio después de registrar la apropiación para Reserva Legal dispuesta en el punto anterior, deberá ser conservarse en la cuenta de Resultados Acumulados.

PUNTO CINCO: Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2014.-

En desarrollo del último punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta de Socios propone a los socios nombrar a la señorita María Cristina Cano, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los socios pronunciarse al respecto. La Junta de Socios, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente resolución:

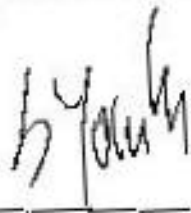
ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año a la señorita María Cristina Cano, como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el siguiente documento:
1) El listado de socios asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Socios;

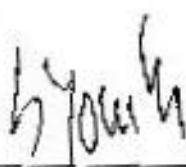
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las doce horas.



Andrés Maruri Rojas
Presidente de la Junta General de Socios



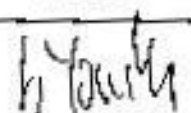
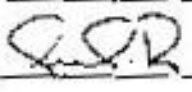
Santiago Maruri Rojas
Secretario de la Junta General de Socios



p. MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD
Santiago Maruri Rojas
REPRESENTANTE LEGAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL CELEBRADA EL VEINTE (20) DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE (2014), a las 10:00 HORAS.

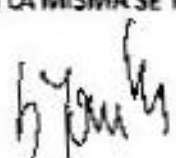
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes socios:

ACCIONISTA	Número de participaciones	FIRMA
MARURI PUBLICIDAD S.A. MARPUBLICIDAD representada por el señor Santiago Maruri Rojas	10.000	 CS
Sr. Andres Maruri Rojas	10.000	 CS
Total de las Participaciones suscritas	20,000	

Guayaquil, Febrero 20 del 2014.

ANDRES MARURI ROJAS Y SANTIAGO MARURI ROJAS, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE SOCIOS DE MARURI DIGITAL CIA. LTDA. MARDIGITAL, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE SOCIOS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, SOCIOS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.


Andrés Maruri Rojas
 Presidente de la Junta General de Socios


Santiago Maruri Rojas
 Secretario de la Junta General de Socios